
Informe de Evaluación Mapa de Riesgos Institucional

Primer cuatrimestre 2023

Oficina de Control Interno

Contenido

1. Marco Normativo	2
2. Metodología para el seguimiento y evaluación	3
3. Descripción Mapa de Riesgos Institucional	4
4. Resultados de la Evaluación del Mapa de Riesgos Institucional	6
4.1. Indicador: Efectividad en los controles	6
4.2. Indicador: Seguimiento a las acciones	7
4.3. Indicador: Avance de las acciones formuladas	8
5. Seguimiento al Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 – Riesgos de gestión y seguridad digital ubicados en zona baja y moderada.	8
6. Verificación publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad	9
7. Seguimiento a las recomendaciones anteriores	9
8. Conclusiones	10
9. Recomendaciones	10

1. Marco Normativo

A continuación, se relacionan los lineamientos para Control Interno, que establecen el seguimiento y evaluación independiente al mapa de riesgos de la entidad.

Política Estructurada de Administración de Riesgo, código DP-PLE-01, versión 7 del 29 de septiembre de 2021. Numeral 7.2.6 Seguimiento y evaluación:

La Tercera Línea de Defensa realiza seguimiento y evaluación independiente al mapa de riesgos de la entidad, en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para cada vigencia, verificando la efectividad de los controles y de las acciones de control adicionales, los cuales serán informados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El seguimiento y evaluación cuatrimestral se hará a la totalidad de los riesgos de corrupción y a los riesgos de gestión que se encuentren en zona extrema y alta.

Rol Comité de Coordinación Institucional de Control Interno

1. Definir, aprobar y evaluar de la Política de Administración el Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, los cambios en el entorno (interno y externo) que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes (riesgos emergentes).
2. Tomar decisiones en cuanto a las modificaciones o ajustes que se deban realizar frente a la política de administración de riesgos.
3. Identificar conflictos de intereses y eventos potenciales que puedan constituirse en riesgos de corrupción y comunicarlos a la primera y segunda línea de defensa para que se analicen y se tomen medidas preventivas.
4. Identificar procesos, programas o proyectos susceptibles de actos de corrupción, teniendo en cuenta el análisis del contexto interno y externo.
5. Revisar periódicamente los resultados de monitoreo y seguimiento de los riesgos, generando las alertas y recomendaciones pertinentes, y en caso de que aplique, reportar la materialización de riesgos a las dependencias correspondientes.
6. Revisar las causas, los controles y acciones establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento.
7. Identificar los riesgos en caso de que apliquen asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, generando las recomendaciones a que haya lugar.

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión 5 marzo 2023.

7ª. Dimensión: Control Interno. P.120. Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 3ª Línea:

- *A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces se garantiza el cumplimiento efectivo de los objetivos.*
- *Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.*
- *Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.*

- *Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.*
- *Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.*

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 - noviembre de 2022

Generalidades acerca de los riesgos de corrupción.

Seguimiento: El jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción. P.64

2. Metodología para el seguimiento y evaluación

La ANLA cuenta con el aplicativo GESRIESGOS – Gestión de Riesgos, desarrollo propio en el que las dependencias han alimentado la información de los 71 riesgos vigentes con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, junto con los avances de las acciones adicionales formuladas y con los soportes de las evidencias reportadas.

La Oficina de Control Interno en la vigencia 2023 ha realizado el seguimiento y evaluación independiente al *Mapa de Riesgos* de la entidad, en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023, así como la publicación en la página *web* de la entidad de la evaluación a los riesgos de corrupción, altos y extremos, en el link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.anla.gov.co/images/documentos/control/11_seg_ries_corrup/2023-05-16-anla-sgto_mr_corrup.pdf en las siguientes fechas, según los lineamientos dados en la *Guía para la administración del riesgo, y el diseño de controles en entidades públicas* – DAFP:

Publicación del Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción

- Tercer seguimiento 2022 - Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción, Altos y Extremos – a 31 Diciembre de 2022 (PDF) - Publicación: lunes, 17 de enero de 2023¹
- Primer seguimiento 2023: Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción, Altos y Extremos - Primer cuatrimestre de 2023. Publicación: lunes, 16 de mayo de 2023

Publicación del seguimiento al mapa de riesgos de gestión y seguridad digital ubicados en zona baja y moderada

- En el primer cuatrimestre de 2023 se realizó la evaluación de los riesgos de gestión y seguridad digital ubicados en zona baja y moderada, con corte al 31 de abril de 2023, para lo cual la Oficina de Control Interno verificó los controles y acciones adicionales

¹ Guía para la administración del riesgo, y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero. P. 73

en el sistema GESRIESGOS, realizó la consolidación de los resultados obtenidos en el presente informe ejecutivo y publicó su resultado en la página web de la entidad en el link <https://www.anla.gov.co/oficina-de-control-interno/seguimiento/mapa-de-riesgos-institucional/vigencias-seguimiento-mri> Publicación: 11 de Julio de 2023.

Para determinar la efectividad de los controles y establecer si son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos identificados, la Oficina de Control Interno programó y realizó reuniones vía *Teams* con todos los procesos, así como también en el marco de las auditorías que se desarrollaron de manera alterna en el primer cuatrimestre, se evaluaron los riesgos institucionales relacionados con dichas auditorías, con el fin de validar los siguientes aspectos: a) Diseño del control, b) Implementación del control y sus soportes y c) Efectividad del control. Adicional a ello, se verificó la consistencia de los soportes de las acciones adicionales registrados en el sistema GESRIESGOS correspondientes al seguimiento con corte al 30 de abril para el primer cuatrimestre de 2023.

El detalle del *seguimiento y evaluación independiente al mapa de riesgos de la entidad* se anexa en el reporte generado del aplicativo GESRIESGOS: **Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 – Riesgos de Corrupción, gestión y seguridad digital ubicados en zona baja, moderada, alta y extrema. (Anexo 1)**

Con el fin de presentar los resultados de la evaluación de riesgos en forma cuantitativa, se definieron los siguientes indicadores, los que permiten a la alta dirección obtener un resultado de fácil comprensión:

Indicador: Efectividad en los controles

Indicador: Seguimiento a las acciones

Indicador: Avance de las acciones formuladas

3. Descripción Mapa de Riesgos Institucional

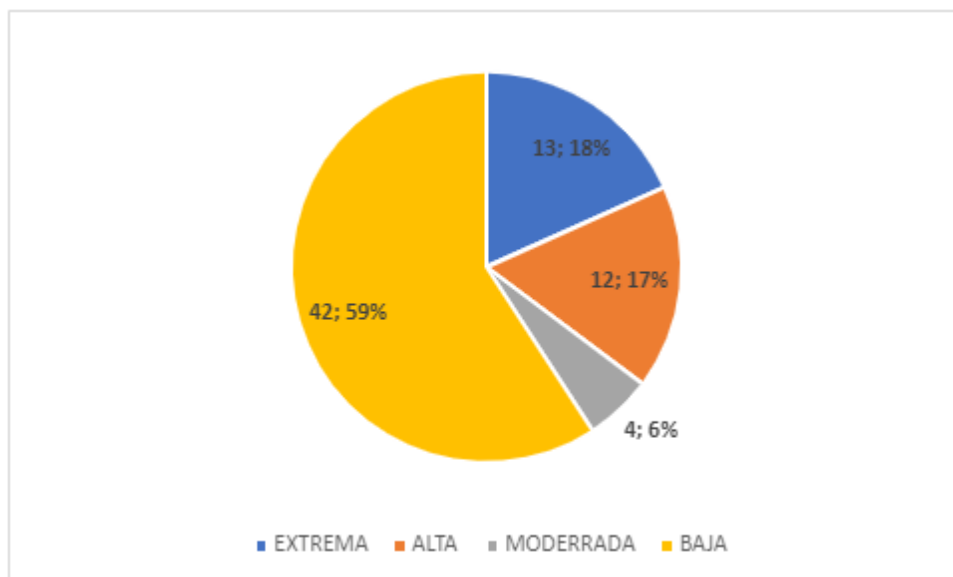
El Mapa de Riesgos de la entidad a corte del 31 de abril de 2023, contiene un total de **71 riesgos**, de los cuales 51 corresponden a riesgos de gestión, 18 se tipifican como riesgos de corrupción y 2 son riesgos de seguridad digital.

Respecto de los riesgos de corrupción, en la vigencia 2022 se contaba con un total de 19 riesgos, siendo eliminado el riesgo RC-SL-86: Eliminación, modificación u ocultamiento de la información (Informes de Cumplimiento Ambiental), y complementado el riesgo de corrupción RG-SL-13, mediante Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2022 de la Oficina Asesora de Planeación.

La aprobación del Mapa de Riesgos Corrupción 2023 se realizó en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 30 de enero de 2023 mediante Acta 32.

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los 71 riesgos de acuerdo con la zona en que se ubican:

Gráfico No. 1: Distribución de riesgos residual por zona



Como se observa en el gráfico No. 1, la entidad tiene 13 riesgos valorados en zona extrema, de los cuales 12 son de corrupción y 1 de gestión, los que se describen a continuación:

Tabla 1. Riesgos valorados en zona extrema

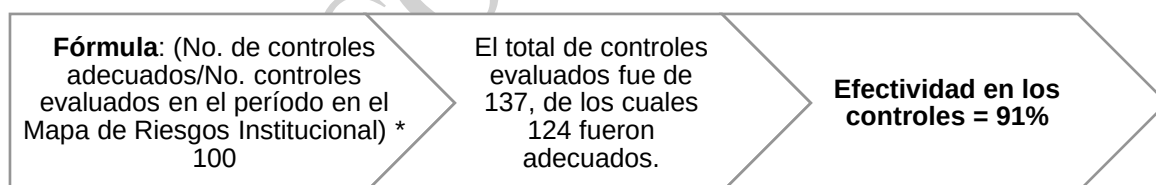
Código	Tipo de Riesgo	Proceso	Nombre
RC-CI-12	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Posibilidad de eliminación, modificación u ocultamiento de la información que reposa en la plataforma tecnológica de la entidad para beneficio propio o favorecer a un tercero.
RC-DP-83	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Direccionamiento y Planeación	Posibilidad de alteración, supresión, utilización indebida, sustracción o intercambio no autorizado de información institucional para beneficio propio o de un tercero.
RC-EM-84	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Control, Evaluación y Mejora	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero, para cambiar los resultados de la evaluación independiente
RC-GD-09	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Documental	Posibilidad de pérdida, eliminación, alteración y/o manipulación de documentos o expedientes para favorecimiento propio o de un tercero.
RC-PD-85	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Procesos Disciplinarios	Posibilidad de vulnerar, divulgar o manipular cualquier actuación disciplinaria establecida en la ley, para desviar o entorpecer el objetivo del proceso disciplinario en beneficio propio o de un tercero.
RC-SP-02	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Seguimiento de Permisos y Trámites Ambientales	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero, para beneficiar al permisionario en el seguimiento de permisos y trámites ambientales sin el cumplimiento de los requisitos reglamentados
RC-EP-01	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para priorizar, retrasar, dar viabilidad o no de permisos y trámites ambientales

RC-GJ-05	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Jurídica	Posibilidad de realizar u omitir actuaciones del proceso de Defensa Jurídica para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.
RC-SA-06	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Posibilidad de realizar u omitir indebidamente actuaciones en el procedimiento sancionatorio en beneficio propio o de un tercero.
RC-EL-14	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para otorgar, negar o archivar una licencia ambiental
RC-GC-10	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a un proponente con la celebración de un contrato
RG-GC-42	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Gestión Contractual	Posibilidad de perder competencia por la inoportunidad en la liquidación de contratos.
RC-SL-13	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para desviar los resultados del control y seguimiento ambiental de Proyectos, Obras y Actividades (POA).

Resultados de la Evaluación del Mapa de Riesgos Institucional

3.1. Indicador: Efectividad en los controles

Donde: Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la *Política Estructurada de Administración de Riesgo* de la ANLA, sus soportes de implementación son consistentes y es efectivo, es decir, que el riesgo no se ha materializado.



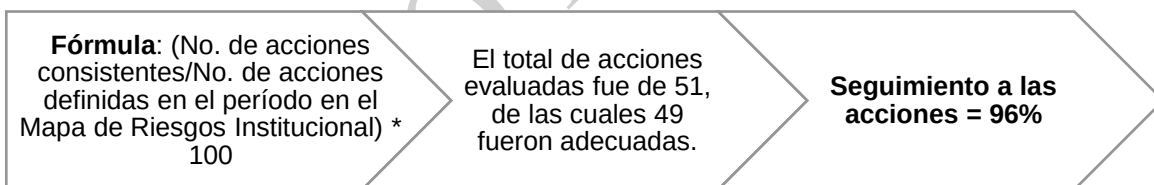
La diferencia de los 13 controles que no fueron adecuados, indica que los riesgos a los que corresponden deben ser revisados y analizados con el fin de realizar los ajustes que se requieran (ver Anexo 1).

Tabla No. 2 Riesgos con controles no adecuados – I cuatrimestre 2023

Código	Tipo de Riesgo	Zona Riesgo	No controles
RG-CI-60	Riesgos de Gestión-Imagen o Reputacional	MODERADA	2
RG-GD-30	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	BAJA	1
RG-GD-26	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	ALTA	1
RG-AC-44	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	MODERADA	1
RG-EP-35	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	ALTA	1
RG-TH-86	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	ALTA	1
RG-GA-34	Riesgos de Gestión-Ambiental	BAJA	1
RG-GA-33	Riesgos de Gestión-Operativos	BAJA	1
RG-GA-70	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	BAJA	1
RC-GA-07	Riesgos de Corrupción-Corrupción	ALTA	1
RG-GC-41	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	BAJA	1
RG-SL-48	Riesgos de Gestión-Operativos	BAJA	1

3.2. Indicador: Seguimiento a las acciones

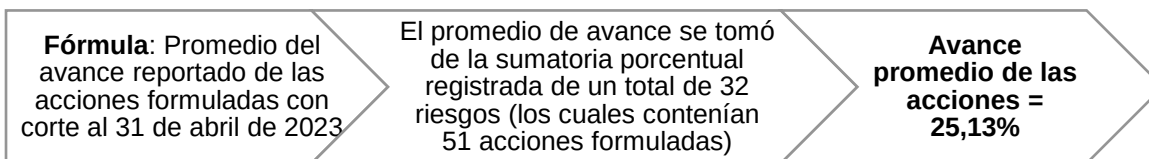
Donde: Una acción consistente es la formulada conforme a lo establecido en la *Guía para la Administración del Riesgo de la ANLA* y sus soportes son coherentes con el avance reportado.



Cabe destacar que las 51 acciones adicionales definidas están asociadas en su mayoría a los riesgos de corrupción, altos y extremos, por cuanto los riesgos en zona moderada y baja no requieren formular acciones adicionales.

La inconsistencia presentada a las 2 acciones del riesgo RG-GC-42: *Posibilidad de perder competencia por la inoportunidad en la liquidación de contratos*; en el aplicativo GESRIESGOS, corresponde a un reporte de cumplimiento del periodo del 100% para cada acción y no se tuvo en cuenta que el reporte es acumulativo, por lo tanto, el reporte real para el primer trimestre es: Acción 1: 25% y Acción 2: 50%.

3.3. Indicador: Avance de las acciones formuladas



Teniendo en cuenta que las acciones se reportan de manera trimestral en el aplicativo GESRIESGOS, el **25,13%** de avance reportado para el primer trimestre de 2023 es consistente con el periodo esperado.

4. Seguimiento al Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 – Riesgos de gestión y seguridad digital ubicados en zona baja y moderada

En el primer cuatrimestre del 2023 se **materializaron** los siguientes 7 riesgos, los cuales deben ser nuevamente valorados en GESRIESGOS y deben ser objeto de análisis y revisión de causas por parte de la alta dirección y líderes de proceso, esto con el fin de formular acciones (plan de mejoramiento interno) de tratamiento adecuado para minimizar la reincidencia de materialización:

Tabla No. 3 Riesgos materializados – I cuatrimestre 2023

Código	Tipo de Riesgo	Proceso	Nombre	Zona Riesgo	PM - Estado
RG-CI-60	Riesgos de Gestión-Imagen o Reputacional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Posibilidad de difundir información incompleta, confusa e inoportuna a los usuarios (internos y externos) sobre los planes, programas, proyectos, servicios, trámites y actividades en general de la entidad	MODERADA	En formulación
RG-GD-30	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Gestión Documental	Posibilidad de presentar inconsistencias en la documentación asignada a un expediente.	BAJA	En formulación
RG-GD-26	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Gestión Documental	Posibilidad de incumplimiento en los tiempos de entrega física de las comunicaciones oficiales, por parte del Operador Postal.	ALTA	En formulación
RG-AC-44	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Atención al Ciudadano	Posibilidad de responder de manera inoportuna las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias solicitadas por los grupos de interés	MODERADA	Formulado
RG-EP-35	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Posibilidad de que la evaluación de las solicitudes de los usuarios, relacionadas con las certificaciones, vistos buenos, permisos y trámites ambientales dentro del marco de las políticas ambientales y la normativa vigente se realice fuera de términos	ALTA	En formulación
RG-GA-70	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Gestión Administrativa	Posibilidad de indebido proceso de publicidad (notificación personal y electrónica, comunicación y publicación) de los actos administrativos emitidos por la Entidad.	BAJA	En formulación
RG-GC-41	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Gestión Contractual	Posibilidad de vulneración del principio de transparencia por la inoportunidad de la publicación contractual de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión	BAJA	En formulación

5. Verificación publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad

Una vez verificada la web de la ANLA al 5 de julio de 2023, no se evidenció la publicación del mapa de riesgos de corrupción que se debe publicar en dicha página institucional en la sección *Transparencia y Acceso a la Información Pública* según lo establece el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año.

6. Seguimiento a las recomendaciones anteriores

En el segundo cuatrimestre del 2022 se hicieron algunas recomendaciones relacionadas con la gestión de riesgos para las cuales se verificaron las acciones implementadas por las diferentes dependencias, como se describe a continuación:

Tabla No. 4 Detalle de las Recomendaciones – II cuatrimestre 2022

Recomendación	Acción ejecutada al 31 de abril de 2023		
	Código	Proceso	PM-Estado
En el segundo cuatrimestre del 2022 se materializaron los siguientes 4 riesgos, los cuales deben ser objeto de análisis y revisión de causas por parte de la alta dirección y líderes de proceso, esto con el fin de formular acciones (plan de mejoramiento interno) de tratamiento adecuado para minimizar la reincidencia en la materialización del riesgo: RS-CI-56, RG-DP-20, RG-GC-42 y RG-SL-49.	RS-CI-56	Gestión del Conocimiento y la Innovación	668 Vigente:39%
	RG-DP-20	Direccionamiento y Planeación	663 Cerrada-100%
	RG-GC-42	Gestión Contractual	670 Vigente:47.5%
	RG-SL-49	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	669 Cerrada-100%
Implementar las acciones de contingencia para los riesgos materializados, revisando y calificando nuevamente estos riesgos con el acompañamiento de la OAP, así como formular las acciones correctivas e incluirlas en el Plan de Mejoramiento Interno de la entidad, teniendo en cuenta el procedimiento establecido. Revisar los riesgos que requieren de nueva valoración en el aplicativo GESRIESGOS según los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCI	Se identificó que los 4 riesgos materializados en el seguimiento realizado a agosto de 2022 fueron nuevamente valorados en GESRIESGOS.		
Continuar con la ejecución de las acciones adicionales formuladas para el cumplimiento oportuno de las mismas al finalizar la vigencia.	En el seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2022 se revisó y evaluó el cumplimiento del avance reportado de las acciones formuladas con una ejecución al 100%		
Tomar las acciones pertinentes para darle tratamiento al riesgo RG-SL-49, que en la evaluación realizada en la vigencia 2021 y 2022 se evidenció su materialización.	Se identificó que para la vigencia 2023, el riesgo se encuentra en zona alta y no fue materializado en el seguimiento realizado al 31 de abril de 2023. Así mismo se formuló el plan de mejoramiento 669 el cual fue evaluada su efectividad dando como resultado cierre del mismo.		
Revisar los riesgos que continúan en zona baja y que fueron materializados en anteriores evaluaciones (RG-GA-33 y RG-SL-49).	Riesgo RG-GA-33 se formuló el plan de mejoramiento 638 que fue cerrado en marzo de 2023, sin embargo, continúa en zona baja. Riesgo RG-SL-49 se formuló el plan de mejoramiento 669 que fue cerrado en marzo de 2023, fue		

Recomendación	Acción ejecutada al 31 de abril de 2023
	nuevamente valorado en GESRIESGOS ubicándose en zona alta.
Priorizar en los planes de acción de la vigencia 2022, los ajustes que requiere la herramienta GESRIESGOS, dado que en su implementación se han identificado diversos requerimientos de ajuste que a la fecha no han sido atendidos en forma definitiva.	La OAP realizó un diagnóstico de necesidades de GESRIESGOS el cual presenta en la vigencia 2023 para los respectivos ajustes

7. Conclusiones

- 7.1. La entidad cuenta con 71 riesgos institucionales clasificados en riesgos de gestión (51), de seguridad digital (2) y de corrupción (18), los cuales están actualizados para la vigencia 2023, los cuales fueron evaluados con corte al 31 de abril de 2023 dando como resultado una materialización de 7 riesgos de gestión, los cuales deben ser objeto de análisis y revisión de causas por parte de la alta dirección y líderes de proceso, esto con el fin de formular acciones de tratamiento adecuado para minimizar la reincidencia en la materialización del riesgo, en plan de mejoramiento interno de la ANLA.
- 7.2. Se presenta una efectividad de los controles del 91% de un total de 137 controles establecidos para los 71 riesgos identificados, de los cuales se pudo determinar que 124 controles fueron efectivos, dado que están relacionados al riesgo, cuentan con evidencia y están funcionando en forma adecuada.
- 7.3. Se observa un nivel de avance del 25% de las acciones adicionales formuladas a un total de 32 riesgos identificados, siendo consistente con el avance esperado para el primer cuatrimestre de 2023.
- 7.4. Se pudo establecer que las dependencias de ANLA ha tomado acciones para los riesgos materializados, realizando una nueva valoración de los riesgos en el sistema GESRIESGOS, donde revisaron las causas, controles y acciones adicionales, así como establecieron las acciones formulando los respectivos planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno participó en la identificación de los requerimientos y ajustes a realizar en el aplicativo GESRIESGOS, actividad llevada a cabo por la Oficina de Planeación, quienes presentaron a la Oficina de Tecnologías para el mejoramiento del aplicativo, puesto que a la fecha se continúan presentando falencias respecto del manejo del módulo: Seguimiento OCI, necesarios para llevar a cabo un registro adecuado de la información en el aplicativo y que han sido manifestadas por la OCI mediante memorando a la OTI, con el fin de ser ajustado dicho aplicativo y evitar la afectación de la integridad y disponibilidad de la Información

8. Recomendaciones

- 8.1. Implementar las acciones de contingencia para los 7 riesgos materializados, revisando y calificando nuevamente estos riesgos en GESRIESGOS con el acompañamiento de la OAP, así como formular las acciones correctivas e incluirlas

en el Plan de Mejoramiento Interno de la entidad, teniendo en cuenta el procedimiento establecido.

- 8.2. Continuar con la ejecución de las acciones adicionales formuladas a los riesgos, para el cumplimiento oportuno de las mismas al finalizar la vigencia.
- 8.3. Revisar los 5 de los 13 controles que se identificaron como negativos y que no materializaron los riesgos RG-TH-86, RG-GA-34, RG-GA-33, RC-GA-07 y RG-SL-48 con el fin de ajustar su formulación, según el reporte de GESRIESGOS al 31 de abril de 2023.
- 8.4. Los líderes de proceso deben realizar permanente monitoreo y revisión de sus riesgos identificados y de la ejecución de sus controles, con el fin de establecer si son efectivos o requieren ajustes y así prevenir o detectar su materialización.
- 8.5. Atender por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información la solicitud realizada por la Oficina de Planeación respecto de los ajustes que requiere la herramienta GESRIESGOS, dado que en su implementación se han identificado diversos requerimientos necesarios para el correcto manejo de la gestión de los riesgos.
- 8.6. Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página *web* de la entidad, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública como lo establece el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 o en un medio de fácil acceso al ciudadano.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Rodríguez C.
Revisó: Luz Dary Amaya Peña